



ARCHIVO

LOS INFORMES SON RELEVANTES EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES.

Acusan que el Gobierno no actualizó el registro de ilícitos en la región

Se trata del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), dependiente del Ministerio del Interior.

“Es impresentable la falta de indicadores delictuales actualizados, que son determinantes para adoptar políticas públicas, la asignación de recursos y la adopción de medidas preventivas de eventuales víctimas”, manifestó Francisco Muñoz, gerente de la ONG Campo Seguro, al revelar que la estadística que aporta el Ministerio del Interior, a través del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), en forma trimestral, sobre hechos delictivos de mayor connotación social, no se ha entregado este año.

El directivo argumentó que en lo que va de 2024 el portal de acceso público, dependiente del Ministerio del Interior, “no ha publicado estadísticas de casos policiales de los distintos hechos delictuales que se registran a nivel nacional, regional y comunal”.

Sostuvo que “como Campo Seguro nos preocupan, principalmente, los indicadores de los delitos de abigeato y robo que se registran en los sectores rurales de las regiones de Los Lagos y Los Ríos, que nos permiten el trabajo con la sociedad civil y las autoridades comunales para diseñar estrategias de prevención”.

Observó el profesional que esta falta de información actualizada y acciones reales en las zonas rurales,

“son una deuda del actual Gobierno con la seguridad de los miles de chilenos que trabajan y residen en los campos de la macrozona sur”.

El CEAD proporciona análisis de los delitos de mayor connotación social, como robos, abigeatos, homicidios, abuso sexual, ley de armas e incivildades, entre otros. Se reporta trimestralmente a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

CATEGORÍAS

Paulina Muñoz, coordinadora de la Subsecretaría de Prevención del Delito en la Región de Los Lagos, explicó que el CEAD está funcionando y publicando las estadísticas de hechos delictuales en la región y las comunas.

“Lo que se encuentra en desarrollo es la actualización de las categorías delictuales, tomando como referencia lo que se consolidó en el reglamento STOP (Sistema Táctico Operativo Policial) en cuanto a los delitos de mayor connotación social y avanzar hacia relevar nuevos grupos delictuales”.

Según la personera, “prontamente se van a publicar los informes trimestrales con estas novedades, como tener un catálogo actualizado, con delitos como la violencia intrafamiliar y maltrato habitual, control de armas y drogas, entre otros”. ☺